


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
-----	-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

30 OCT 2017 PROYECTO DE DECLARACIÓN N° -CM-17.686 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL EL  
PROYECTO AUDIOVISUAL PATAGONIA  
CONFIDENCIAL

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 "Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación"


Nota de solicitud de declaración.

#### FUNDAMENTOS

El pasado 14 de octubre del corriente, en nuestra ciudad y zonas aledañas, se dio inicio al rodaje de la serie de ficción "Patagonia Confidencial", impulsada de manera colaborativa por el Cluster Audiovisual Bariloche, cuya transmisión será emitida por canales de TV abierta, cable, web y salas de cine.

El proyecto se realizará en distintos formatos para diferentes pantallas que incluye relato lineal, interactivo para Web y TV, y relato para multiplataformas. Compuesto por ocho capítulos de veintiséis minutos cada uno, más un capítulo piloto "Capítulo Cero".

Este formato tiene la particularidad de ser una de las pocas producciones de televisión latinoamericana, donde el espectador se convierte en el creador del relato en el

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
-----	-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


mismo momento que se está emitiendo, experimentando un rol totalmente activo dentro de la historia. Los espectadores podrán elegir las acciones que deseen que realicen los protagonistas, participando en la construcción del relato durante la transmisión al aire de la serie.

Desde la propuesta transmedia se conjugan, los capítulos de la serie, el “blog” que el protagonista lleva adelante, las publicaciones en redes sociales y las aplicaciones móviles; con el fin de componer la totalidad del relato. Estos elementos crean un entorno narrativo, generando un ambiente de realidad en los hechos y alejándolos de la ficción. Los cambios que atraviesa el protagonista a lo largo de la serie, se ven reflejados a través de sus comentarios, publicaciones y situaciones que comparte en el blog y redes sociales.

La trama de la serie está pensada a partir de los misterios que ofrece la región patagónica, no sólo en lo referente a la geografía sino también los mitos y leyendas urbanas que se transmiten en lo cultural. Narrados a través de la perspectiva de un joven estudiante de comunicación, apasionado por estos temas.

El desarrollo de la misma inicia con el “Capítulo Cero”, que responde al capítulo piloto de la serie, en donde el protagonista se encontrará con enigmáticos círculos que se forman en distintas superficies, coincidiendo con situaciones en las que ocurren hechos de origen incierto. Cinco macro secuencias con Cuatro instancias de votación que componen dieciocho posibilidades de relatos con seis finales posibles.

El objetivo de realizar y exhibir el Capítulo Cero, es que al tratarse de un formato no tradicional en el medio audiovisual, permitirá testear la respuesta de los espectadores


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. NI una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
-----	-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

con el fin de mejorar y modificar el formato, optimizar los procesos con el objetivo de desarrollar una mejora continua, y además, movilizar el material hacia distintas fuentes de financiamiento para la producción de los capítulos restantes de la serie .


Cabe destacar que en la realización participan profesionales de nuestra ciudad, entre ellos técnicos audiovisuales, actores, desarrolladores de software y programadores, compositores y músicos, diseñadores gráficos; más el personal que participa a través de los servicios adicionales que hacen a la producción (catering, transporte, carpintería, entre otros).

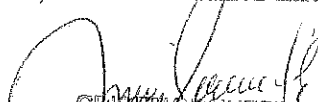
Dentro de los objetivos inmediatos de esta producción, los realizadores esperan participar, en el marco del próximo Festival Internacional de Cine de Mar del Plata 2017 (del 17 al 25 noviembre), con la experiencia interactiva de "CAPITULO CERO", de la serie PATAGONIA CONFIDENCIAL. La misma, cuenta con la realización de Acruxmedia y el Clúster Audiovisual Bariloche. Con guion de Florencia Casarino/Miguel A. Rossi, Producción de Tatiana Cannistraci y dirección de Miguel Ángel Rossi. Luego de la presentación en el festival, el siguiente objetivo es realizar el estreno en la TV Regional y Nacional.

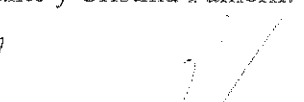
El espíritu de esta declaración se orienta a brindar apoyo a este tipo de proyecto audiovisual y cooperativo, que fortalecen el desarrollo de las producciones audiovisuales de nuestra ciudad, además de fomentar aspectos culturales, artísticos, industriales y comerciales, que visibilizan la competencia con la que contamos en Bariloche. Es por ello que creemos necesario acompañar este tipo de iniciativa, declarando de interés cultural y municipal la producción audiovisual Patagonia Confidencial.


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
-----	-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AUTOR/A: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil. (JSB)


  
VIVIANA GELAIN  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CRISTINA PAINEFIL  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
GERARDO AVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CLAUDIA CONTRERAS  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DIEGO BENITEZ  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

  
JULIA FERNÁNDEZ  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en e Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIÓN CON CARÁCTER DE

### DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural el proyecto audiovisual "Patagonia Confidencial", cuyo rodaje se realizó íntegramente en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Se Comunica. Se da publicidad. Se Toma razón. Cumplido, se archiva.